

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 14 de Diciembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DE ELECCIONES MUNICIPALES

La magna obra de "Unión Patriótica"

Político fué el fundamento de las desdichas por que Tenerife ha venido pasando y política, naturalmente, ha de ser la obra de «Unión Patriótica». No es ello, sin embargo, una dejación de todos los demás deberes que ante el país ha contraído, sino una forma, mejor dicho, un medio, de colocarse en condiciones de utilizar la acción política en beneficio de la colectividad, desposeyendo de todo resorte caciquil a quienes lo manejan en propio provecho.

Proclamado quedó el Domingo último, por el ejercicio libérrimo del voto, que la Capital de Canarias, engendradora de esemovimiento que por su honradez de principios y desinteresados propósitos va ganando la confianza pública en la inmensa mayoría de los pueblos de esta Circunscripción, rechaza enérgica y dignamente, con un acabado concepto de la realidad y del deber ciudadano, la intromisión de unos enemigos que apelando a todo género de subterfugios y a toda clase de antiguas y desacreditadas mañas, persisten osadamente en resucitar un poder que, apenas evocado, levanta ya una seria y significativa protesta.

Es una persistencia ridícula la de esos pobres logreros, que, además, ponen en evidencia al señor Benítez de Lugo, a quien dicen servir y a quien colocan, obstinadamente, frente a los sagrados intereses tinerfeños.

El desastre del Domingo, repetición natural y lógica del que sufrieron los leoninos en las recientes elecciones provinciales, y los triunfos que en otros pueblos de esta isla y de Gomera y Hierro hemos alcanzado, así como el terreno que en la de la Palma conquistan los elementos que allí tienen identificación con los nobles ideales de «Unión Patriótica», prueban evidentemente que es irresistible y avasallador el movimiento de regeneración pública iniciado en aquella magna Asamblea de Mayo; comienzo de esta etapa digna y libre, principio que determinó la derrota del funesto caciquismo leonino.

A Madrid habrá llegado ya el eco de estos triunfos. Y si ante su significación claramente definida, los Gobiernos y los políticos persisten es no reconocer la personalidad de las islas, que se oponen a ese absurdo intento divisionista de los elementos que en Las Palmas obedecen ciega y servilmente las órdenes del Marqués del Muni, peor para ellos, porque sobre sus conciencias pesará, «como losa de plomo», el desastre de tantos y tan continuados errores...

Con fecha de ayer, a las 15 y 35, nos comunicó nuestro corresponsal en Valverde los siguientes informes electorales:

«Los elementos de «Unión Patriótica» coparon en el primero y tercer Distrito.

El resultado total ha sido el triunfo de seis candidatos pertene-

cientes a la expresada conjunción política.

Los elementos leoninos de los Cejas, solo pudieron lograr un puesto.»

El Director de nuestro querido colega «Tierra Palmera», de Santa Cruz de la Palma, nos dice en telegrama de ayer:

«La lucha electoral ha sido reñidísima contra los elementos del pacto leonino-maurista, que intentó el copo en tres colegios, venciendo dos candidatos de la alianza liberal.

Los del «pacto» derrocharon el dinero en la compra de votos.

El actual alcalde, nombrado por el exministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, penetró en un colegio é intervino en las operaciones de la Mesa, haciendo manifestaciones ante los electores en favor del «pacto».

El resultado total de la votación ha demostrado un aumento notable en las fuerzas liberales.

De la alianza triunfaron Don Siro Gabriel Duque Méndez y don Alonso Pérez Díaz.

También se triunfó en otros pueblos.

Por correo enviaré detalles.»

En Candelaria, el resultado ha sido como sigue:

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. D. Juan Pérez Baute. 107, Juan del Castillo Diaz. 103, Agustín Ramos Núñez. 101, Lorenzo Ruiz Cuello. 101, Juan María Díaz. 101, Cristóbal Gutiérrez. 95, Franco, Rodríguez Castillo. 93.

Han triunfado, pues, los cinco primeros candidatos.

En Las Palmas, los elementos leoninos de Bravo y Betancor Montesdeoca, coparon las 15 vacantes de concejales, habiendo sido derrotado el Sr. Franchy, jefe de aquellos republicanos, y los candidatos amigos suyos.

De todas veras lamentamos este resultado, y él hará comprender a quienes en Las Palmas combaten el intolerable caciquismo de León y Castillo, que si realmente lo rechazan, no es medio adecuado el hacerle el juego en sus propósitos de perturbadora división.

ENSILAJE

(Continuación)

Empecemos por dar un primer paso ampliando, en lo que nuestras circunstancias lo permitan, la producción de forraje, cuando éstos no los tengamos espontáneamente, y ensilándolos habremos conseguido asegurar y abaratar el sostenimiento del ganado de labor, encontrándonos con una cosecha obtenida a más bajo precio y por tanto con mayor ganancia. Tendremos además estiércol que es el abono por excelencia, siempre útil, el cual, además de enriquecer la tierra con nuevos elementos nutritivos, enmienda muy favorablemente sus cualidades físicas, produciendo siempre al agricultor los resultados lógicos que de él se esperaban, permitiéndonos dicho estiércol abonar parte del barbecho para 1 por 100 reduciéndolo de un modo progresivo.

Tengan siempre presente nuestros labradores que más vale tener una hectárea bien cultivada, que dos en malas condiciones de explotación.

Es evidentemente signo de riqueza y prosperidad en una explotación agrícola el mayor número de cabezas de ganado que puede sostenerse en cada hectárea de terreno, dándonos el total de reses una cantidad creciente de abono, que a su vez aumenta al siguiente año el forraje y con éste el número de cabezas que por hectárea puede mantenerse. Aumentar de este modo el ganado de una explotación rural es, por tanto, aumentar su riqueza.

Ya hemos visto como el silo resuelve este problema, haciendo gradualmente más intensivo el cultivo y conservando los forrajes producidos en exceso.

Un animal bien alimentado, en buen estado de carnes, paga con creces el exceso de forraje invertido en su nutrición, siendo de más precio y más nutritiva la carne de una res gorda que la de una res flaca.

La abundancia de plantas ensiladas nos permite a más de sostener el ganado económicamente durante las paradas invernal y estival, suplementar las raciones si el año no se presenta todo lo abundante que debiera ser.

Los forrajes ensilados, por su fácil digestión, se les puede dar a los animales pequeños en la época del destete, mezclados con otros alimentos.

En aquellas regiones donde la pobreza del suelo determina una gran escasez de forrajes, nos permite el silo aprovechar plantas y restos vegetales que, como las hojas de vid, de árboles, etcétera, no se hubieran utilizado de otro modo, teniendo presente para el ensilado, en este caso, las instrucciones que en su lugar correspondiente se darán.

El ensilaje presenta como garantía la fama y aceptación universal de que goza, lo que puede servir para inspirar confianza al agricultor, tanto más teniendo en cuenta que este archipiélago reúne todas las ventajas para seguir dicho método, y desde luego la región que más lo necesita. Por otra parte, es sumamente económico, encontrándose siempre al alcance de los recursos del labrador.

En resumen y para terminar, el ensilaje de las plantas forrajeras beneficia en el más alto grado a la ganadería, a la agricultura en sus sistemas de cultivo, es de seguros resultados y económico, pudiéndose con tan sencilla práctica elevar y acrecentar la riqueza agrícola y fundar una sólida base para el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Rodolfo Godínez.

Ingeniero Director. Granja agrícola, Diciembre 6, 1909 (Se continuará)

LA ACADEMIA DE MEDICINA

Un telegrama a LA OPINIÓN, una carta a mí, días pasados, nos hicieron sabedores de la fausta nueva. El celoso hijo de Tenerife, don Antonio Domínguez Alfonso, a quien me unen vínculos de afecto y reconocimiento desde que cursé estudios de Medicina en Madrid y a más profeso familiar cariño, me escribía revelándome sus últimos esfuerzos en pro de la creación en esta Capital de una Academia de Medicina de Distrito. «He conseguido, me dice, la decisión del Ministro.» De un día a otro esperaba yo el Real Decreto y efectivamente nuevo telegrama que me envía hoy, llena mi alma de gozo; dice así: «Academia Medicina, Tenerife Ayer firmó Rey hoy publica Gaceta decreto creando esa Academia de distrito.—Domínguez Alfonso.»

Que comentarios caben a tan patriótica gestión? Un aplauso sincero a quien conquista un organismo oficial de tamaño honor para la Capital y la provincia entera.

El 21 de Octubre de 1908 publicó en El Tiempo una carta, uno de cuyos párrafos voy a transcribir. «Planteadas por mí, entre mis compañeros de Tenerife, la conveniencia de establecer aquí una Real Academia de Medicina de Distrito, con la subvención correspondiente, realicé en Madrid los necesarios

trabajos a ese fin dirigidos, y probable es que antes de poco cuente esta Capital con esa Institución, auxiliar poderoso de la recta administración de justicia, eficaz dirección técnica y profesional dentro del Archipiélago, celosa guardadora de la salud pública y palenque abierto al estudio y al debate de los más arduos problemas científicos y sociales, tanto más interesantes ahora que se halla sobre el tapete universal la grave é importante cuestión de la «tuberculosis»; esto dije y mis vaticinios se han cumplido; la provincia pues, en general y la clase médica particularmente, están de enhorabuena.

En otro artículo me ocuparé de la labor que ha de realizar la Academia, esto es, de su objeto y finalidad práctica y ahora termino enviando desde estos columnas la demostración de mi sentimiento de gratitud al amante isleño y celoso político don Antonio Domínguez Alfonso, si bien no dejo de quedar reconocido al diputado Sr. Benítez de Lugo, particular amigo, por su inagotable entusiasmo en el asunto.

J. Rodríguez Ballester.

Tenerife XII 09.

TEATRO PRINCIPAL

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compañía de Zarzuela

Función para esta noche

Primera sección: a las 8

LA CARNE FLACA

Segunda sección: a las 9 y media

LA VIEJECITA

Tercera sección: a las 11

LA PATRIA CHICA

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 13—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 86'50. Acciones Banco de España a 465'00. Amortizable 5 p 8, a 100'85.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'21 por £. París, vista, a 7'95 por 100 F.

Bolsa de París

Exterior Español, a 97'32. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 358'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 415'00.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Junta municipal de asociados de esta ciudad, en sesión pública extraordinaria, celebrada en los días 30 de Noviembre último y 1.º, 2 y 3 de Diciembre actual, acordó introducir las siguientes modificaciones en el proyecto de presupuesto ordinario formado por el Excmo. Ayuntamiento para el próximo año de 1910.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Capítulo 1.º Artículo 1.º Rebajar a 1000 pesetas el sueldo de 1250 figurado para cada uno de los dos porteros afectos a la plantilla de Secretaría.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Elevar a 2000 pesetas el sueldo de 1.850 del Recaudador de arbitrios municipales.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Elevar a 3000 pesetas el haber de 1750 del Archivero.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Aumentar a 400 pesetas la asignación de 250 para vestuario de cada uno de los dos porteros.

Capítulo 2.º Artículo 2.º Consignar en este Capítulo y Artículo la suma de 2000 pesetas con destino a 8 premios de 250 cada uno para gratificar al sargento, guardia de primera ó guardia de segunda que más se distinga en el cumplimiento de sus deberes, durante el año, previa la formación de expediente que resolverá el Excmo. Ayuntamiento.

Capítulo 4.º Artículo 1.º Suprimir la plaza de auxiliar de Historia natural

de los museos municipales, consignando en su lugar, una gratificación de 600 pesetas, al año, para el actual Secretario de dichos museos.

Capítulo 4.º Artículo 4.º Elevar a 2000 pesetas el alquiler de 1600 proyectado para el local de la Escuela superior de niñas y casa habitación de la maestra.

Capítulo 6.º Artículo 7.º Disminuir a 360.250 pesetas la consignación para satisfacer el importe de las obras que se ejecuten por subasta, aceras, adoquinados, caminos vecinales, cubrir el Barranquillo dal Aceite, construcción de Casa Escuelas, Parque y las demás que acuerde el Ayuntamiento.

Capítulo 6.º Artículo 8.º Aumentar a 2750 pesetas el sueldo de 2500, consignado en este Capítulo y artículo, para el primero de los dos aparejadores de obras.

Capítulo 9.º Artículo 4.º Suprimir la pensión asignada a Doña Bárbara Sansón, huérfana del Oficial que fué de esta Secretaría D. Manuel Vicente Sansón, por haber fallecido dicha Señora.

Capítulo 9.º Artículo 4.º Consignar en este capítulo y artículo la suma de 375 pesetas como pensión a Doña María Pérez del Pino, viuda del Guardia municipal Lucas Rodríguez Machin.

Capítulo 9.º Artículo 6.º Elevar a 42.000 pesetas el crédito de 40.400 para abono de obligaciones reconocidas por Resultas, entregando Títulos municipales por valor de 100 pesetas, cada uno, con interés de uno por ciento anual mediante autorización de la Superioridad.

Capítulo 9.º Artículo 8.º Elevar a 1.400 pesetas el sueldo de 900 asignada al Conserje del Teatro.

Capítulo 11.º Artículo 9.º Se rebajó a 21.168 pesetas 68 céntimos el crédito para «Imprevistos».

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Las consignaciones calculadas en este presupuesto no sufrieron modificación alguna.

Se hicieron alteraciones en algunas tarifas de arbitrios municipales, según el detalle siguiente:

Tarifa de puestos en la vía pública

Adicionar este epígrafe: «Vendedoras ambulantes conocidas por roperas, pagarán al mes ó fracción pesetas 5.»

La cuota señalada por mes ó fracción a los demás vendedores ambulantes, exceptuando los de artículos de sedas, se elevó a pesetas 30.

La cuota mensual ó por fracción de estos vendedores de sedas se elevó igualmente a pesetas 45.

El epígrafe de «Repartidores de pan a domicilio» quedó redactado en esta forma sin alteración de cuota: «Repartidores de pan a domicilio y vendedores de pescado». Por un permiso nominal valedero por un mes, pesetas 3.

Se elevó a pesetas 12 el arbitrio por permiso a los vendedores de pan elaborado fuera del Término municipal.

Quedó rebajada a 2 pesetas la cuota mensual de 3 señalada a los betuneros ambulantes.

Tarifa para espectáculos en la vía pública.

El epígrafe 4.º de esta Tarifa se modificó del modo siguiente:

«Exposición de vistas, figuras de cera ó cualquiera otra clase de espectáculos de índole parecida que se establezcan en la vía pública con barracones etc., pagarán:

Hasta cien metros cuadrados, por metro: diario, pesetas 0'10.

Por cada metro que exceda de cien: diario 0'05.

Tarifa por patentes para vendedores a bordo de los buques.

Quedó elevado a 15 pesetas el arbitrio por mes ó fracción que deberá satisfacer cada vendedor.

Tarifa sobre perros

Se aprobó con la siguiente: Nota: Se exceptúan del pago del arbitrio las personas ciegas que utilicen perros como guías para transitar por la población.

Teatro, sillas y Café del mismo

Se consignaron en esta Tarifa, y en los epígrafes correspondientes, las notas que a continuación se expresan:

1.ª Cuando las empresas anuncien dos funciones ó más en el mismo día, pagarán tantas cuotas cuantas sean las

ALCOHOL PARA QUEMAR.—Litro pesetas 2'25.

CARBURO.—A 60 céntos, kilo y por cantidadesse harán rebajas

droguería de A. Espinosa,

Plaza Constitución

funciones que se den; pero si éstas se verifican por secciones, las funciones que constituyan una sola sección abonarán la mitad de la cuota.

2.ª Se cobrarán de las empresas, por función, los derechos y jornales de los empleados del Teatro, entendiéndose que, en caso de darse doble función ó función de una sola sección, regirá para el pago de estos derechos ó jornales lo dispuesto en la nota anterior para los alquileres del edificio.

En el caso de que se suspendiere una función después de anunciada, se cobrará la mitad del jornal de los maquinistas, siempre que éstos hubieren realizado el trabajo correspondiente á esa función.

Tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit.

Elevar á 6 pesetas la cuota de 4'50, por cada 100 kilos, señalada á las pastas para sopas.

Fijar en 2 pesetas el arbitrio por 100 kilos de sémolas.

Aumentar á 2 pesetas la cuota de 0'75 propuesta á los 1.000 kilos de teja plana.

Modificar el epígrafe y elevar á tres pesetas la cuota de una peseta por cada 1.000 kilogramos de maderas para construcción.

El epígrafe 26 quedó redactado del modo siguiente, sin alterar el arbitrio: «Sulfato de amoníaco y de potasa, sangre seca, superfosfatos de cal y de hierro, nitratos de sosa y potasa, cloruro de potasio, caparrosa; caimitas y escorias Thomas, siempre que estos productos no se destinen á la fabricación de guanos»

Los epígrafes números 40 y 41, se modificaron así:

Número 40. Objetos de ferretería de todas clases y metales, maquinarias, cerrajería y cuchillería, catres de hierro y colchones metálicos, cada 100 kilos, pesetas 3.

Número 41. Cadenas para buques, hierro para obras, tuberías de hierro, plomo y zinc, clavos, tornillos, y planchas de zinc, cien kilos, pesetas 0'20.

En su consecuencia cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 15 de Enero de 1879, se hace saber al público, á fin de que en el término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse los recursos de alzada que la Ley concede contra las expresadas resoluciones de la Junta municipal de asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Muerte

Madrid 13—21'45. El médico militar, señor Iglesias, ha matado de un tiro de revólver á Braulio Araujo.

Ignóranse los móviles del suceso. El hecho ha causado gran expectación.

Las elecciones en Madrid. Resultado definitivo

Madrid 13—21'50. Hoy se han verificado las elecciones de concejales en las secciones que ayer no pudieron constituirse.

El resultado definitivo es el siguiente: 15 liberales y 13 del bloque republicano-socialista.

Eallecimiento.—El general Marina

Madrid 13—21'55. Ha fallecido la señora del Director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez.

Dícese que el general Marina regresará en breve.

Añádesse que el regreso obedece al delicado estado de salud del invicto general.

El proceso de Macías.—El Rey Leopoldo

Madrid 13—22. Se ha verificado el consejo de guerra contra el exauditor de marina D. Juan Macías.

El fiscal pidió ocho años de presidio. El defensor reclamó la absolución del procesado.

Hay gran ansiedad por conocer la sentencia.

Las últimas noticias recibidas de París dicen que el rey de Bélgica, Leopoldo II, se encuentra en la agonía.

CRUZ ROJA

Copiamos de nuestro colega *El Pueblo Canario*, de la Laguna:

«Por tratarse de un penoso é importante servicio, prestado por la Sección de la Brigada Sanitaria de la Cruz Roja de esta Ciudad, que fué á los pueblos del Sur de la isla á ejrcitar su filantrópica misión con motivo de la reciente erupción del Teide, y de cuyo servicio ya dimos cuenta á nuestros lectores, reproducimos con gusto el siguiente telegrama, que se ha tenido la deferencia de facilitarnos:

«Granadilla 1, á las 15. Juez Instrucción á Presidente Cruz Roja.—Laguna.

Hónrome en expresarle mi gratitud inmensa por la fraternal solicitud con que la Ambulancia de la Cruz Roja de esa Ciudad protegió á mi esposa en desgraciado accidente del día 27 con motivo visita volcán, enorgullicíndome en prestar servicios oficiales en una provincia en que la caballerosidad no reconoce límites ni se escatiman sacrificios por parte de sus nobilísimos hijos.

La conducta de los señores ambulantes de esa Brigada han merecido en estos pueblos una respetuosa admiración.

Fernando Vara.»

Sir Alfred Jones

Casi repentinamente ha fallecido en Liverpool el opulento jefe de la importante casa naviera Elder, Dempster & Co, Sir Alfred Jones; personalidad inglesa que en Canarias era distinguidísimo y cuyo nombre va unido al progreso creciente de este archipiélago.

Al hacer votos por el eterno descanso del alma del finado, enviamos á sus familiares la expresión sentida de nuestro pésame.

Los vapores italianos *Siena* y *Toscana*; el español *José Gallart*; el francés *Espagne* y los ingleses *Restoruel*, *Spanish Prince* y *Guardiana*, surtos hoy en este puerto á la consignación de los señores Elder Dempster y C.ª, de esta plaza, han izado sus respectivos pabellones á media asta, como expresión de duelo por aquella sensible é irreparable desgracia.

NOTAS MARÍTIMAS

Hasta las diez de la mañana de hoy habían entrado en este puerto 12 vapores que conducen 1718 pasajeros.

Hoy llegó el vapor italiano *Helvetia*, procedente de Génova y escalas, con cargamento general para esta plaza.

Mañana llegará á este puerto el vapor correo *Hesperides*, con la correspondencia general y de oficio, procedente de la Península.

Contra el espigón rompeolas del puerto de la Luz chocó el hermoso vapor francés *Paraná*, causándose algunas importantes averías en la roda y destrozando un gran pedazo de muelle.

Reparadas las averías con un bloque de cemento, siguió viaje para Marsella.

UNA HABILIDAD

Por más que estábamos completamente seguros de que nuestro antiguo y consecuente amigo don Nicasio de la Rosa y Castro, no había tenido noticia alguna de que su nombre honrado iba á figurar en la candidatura presentada por el grupito leonino, hacemos constar, á petición suya, que ha sido una infamia, de la que enérgicamente protesta, el hecho inaudito de que esos señores, sin ser amigos de él y sin consultarle siquiera, se hayan tomado la libertad de hacerlo figurar con una filiación política que siempre ha rechazado por estimarla pernicioso para el país.

Y como condenación manifiesta de ese detestable procedimiento—nos añadió el señor de la Rosa—hube de entregar abierta al Sr. Presidente del Colegio donde emití el voto, la candidatura de «Unión Patriótica», á fin de que no se dudara de mi lealtad y patriotismo.

¿Los habéis probado?

El tan y delicado finísimo PAN PARISIEN y el muy exquisito y renombrado Pan Madrileño

que son los mejores que elabora esta Casa, pues haciedo y os convenceréis de su calidad.

Lo prueba la gran demanda que tiene ¡¡Pedirlo en todas partes!!

LA MARINA

Despachos: Dr. Allart 8. Candelaria 25 y San Francisco 57. Teléfono núm. 50

Gerente: JOSÉ FERNAUD

Vinos blancos del país

á 40 céntimos litro por garrafo- nes.—De venta: calle de Méndez Núñez 19, (Hoteles).

Formal realización

Por cesación en el comercio, se realizan á precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños 17, CASTILLO, 17

Oportunamente se anunciará al público el día en que comenzará dicha realización. Antes se distribuirán

Catálogos de todas las existencias con los precios de venta fijos, que tenía establecidos esta casa, y los de realización, también á precios fijos, para que el público pueda comparar unos y otros.

Por la prensa se anunciará al público el día en que comenzará la Realización.

Adolfo Benítez.

VARIAS NOTICIAS

Hemos recibido el número 9 de nuestro colega *Boletín del Comercio y de la Industria*, importante Revista del Colegio Pericial mercantil de Canarias. Contiene interesantes y notables trabajos profesionales.

Días pasados, en el faro de San Cristóbal (Gomera), cuestionaron violentamente los toreros allí destinados Sres Messonet y Morán, resultando este último con heridas en la cabeza.

Se instruyen, por Obras Públicas y por la competente Autoridad judicial, los oportunos expedientes sumariales.

Nos ha visitado *El Radical*, colega que ha comenzado á publicarse en esta ciudad.

Correspondemos á su cordial saludo.

Por ser este el mes de Navidad, en breve se abrirá el pago á las clases pasivas y al Clero que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

El expresado pago se cerrará el día 27.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido el respetable Sr. D. Serafín González Aguir.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Vicerrector del Instituto de Canarias, nuestro distinguido amigo D. Quintín Benito y Benito, Catedrático de matemáticas del expresado centro.

En breve se constituirá en el Puerto de la Cruz una nueva Sociedad protectora de animales y plantas.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evítalos siempre el LICOR DEL POLO, único dentífrico higiénico verdad.—Tenerife, Espinosa.

El domingo próximo celebrará su aniversario la entusiasta sociedad *Ateneo de la Laguna*, que organiza, con tal motivo, una brillante velada literario-musical

Con un trabajo «La Monjita», de la distinguida escritora D.ª Dolores Pérez Martel, ha comenzado á distribuirse el número 3 del «Cuento Regional.»

Copiamos de nuestro colega *El Progreso*:

«El sábado próximo celebrará esta entusiasta sociedad una brillante fiesta en honor de la escuela para niños pobres, que viene funcionando en dicho centro.

La *Juventud* prepara una gran velada en la que tomarán parte distinguidos elementos artísticos y varios oradores republicanos.

Oportunamente daremos á conocer los detalles de esta fiesta, que resultará en extremo simpática por el noble objeto de la misma, que será alentar entre nosotros el amor á la enseñanza y combatir la incultura que se ha adueñado de las clases populares.

Muy bien por nuestros jóvenes correligionarios.»

Copiamos de nuestro colega *Araúdipala*, del Puerto de la Cruz: «Según nos comunicaron ayer por teléfono desde San Juan de la Rambla, en la noche del jueves último se celebró una nutrida y espontánea manifestación con objeto de protestar del poco meditado artículo 28 del R. D. descentralizador del Sr. Morel.

Hubo música y se quemaron multitud de voladores, dándose vivas á España, á S. M. el Rey, á la

unidad provincial, al Gobernador civil de la provincia Sr. Eulate, y á otras entidades políticas y particulares.

La manifestación se disolvió dentro del mayor orden.»

Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se anuncia en la *Gaceta* la vacante de una Notaría en Las Palmas.

Durante el mes actual comenzarán en el Ayuntamiento las operaciones para la formación del alistamiento de los varones nacidos en el año 1889, naturales ó residentes en esta población.

Los interesados deberán presentarse á inscribirse en las listas de quintas, á fin de salvar la responsabilidad que por dejar de hacerlo pudiera sobrevenirles.

Es imprescindible la adquisición de la *Guía de Tenerife práctica para el viajero* para conocer el lugar en donde está la erupción volcánica y pueblos amenazados.

De venta en todas las librerías.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa, se convoca á todos los asociados á Junta general, para el día 19 del mes corriente, y hora de la una de la tarde, en los salones del *Centro de Dependientes* de esta Capital, Teobaldo Pówer, número 18.

Objeto de la reunión

Primero Verificar, entre todos los socios, que, en ese día, tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Noviembre del sorteo de la casa número 66 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano, cumpliéndose en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos. El sorteo se realizará ante Notario, y, para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que, hasta el día quince de este mes, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones, que no lo están, efectuando el pago en la casa del vocal de esta Junta Sr. Don Manuel Filpes y Carta, calle Valentín Sanz número 4, y que, transcurrido ese día, la aludida liberación solo puede efectuarse en el acto de aquel sorteo.

Segundo. Elección de Junta administrativa para el quinquenio de 1909-14. Los que resulten elegidos tomarán posesión en el acto.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Diciembre de 1909.—El Presidente, *Pedro Schwartz y Mattos*.—El Secretario, *Arturo López de Vergara*.

Sección marítima

Día 12 ENTRADA DE VAPORES

84-*Buxellesville*, belga, de Matadi para Amberes; á Elder.

85-*Lord Antrín*, inglés, de Cardiff; á Hamilton.

86-*Sale no*, noruego, de Sundowall para Las Palmas; á Thoresen.

87-*Veronese*, inglés, de Buenos Aires para Londres; á Miller Wolfson.

88-*Viera y Clavijo*, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.

89-*Seagull*, español, de Las Palmas para Puerto Cruz; á Elder.

90-*Patani*, inglés, de Liverpool para Oporto; á Elder.

91-*San Sebastián*, español, de Pto. Cruz para San Sebastián; á Thoresen.

92-*Taoro*, español, de Tazacorte; á Elders Pyffes.

Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la

Emulsión de SCOTT

está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908.

Para curar raquitismos, se requiere sustancias minerales, para nutrir los huesos y también grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

EMULSIÓN SCOTT es la emulsión modelo

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por unaca ja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 10.00

Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando, su legitimidad y pureza.

Vereterra y Cangas

Sidra Champagne de Asturias

Esta marca por sus condiciones, es la mejor del mundo. Léase el siguiente certificado del eminente médico gijonés:

«Don Luis Pando y Valdés, Médico de la Beneficencia Municipal de Gijón.

Certifica: Que la sidra es una de las bebidas más higiénicas como refresco; y muy recomendable para tomar á pasto en las comidas por sus condiciones altamente digestivas.

Preserva en gran manera de los padecimientos de las vías urinarias como gran diurética que es. Se preconiza igualmente como antigotosa y antireumática; así como se prescribe á las recién paridas para favorecer la secreción láctea. Por ser producto puro de la manzana, no contiene ningún principio nocivo; muy al contrario, todos sus componentes son beneficiosos al organismo.

La que los Sres. *Vereterra y Cangas de Gijón* exportan con el nombre de Sidra Champagne, no difiere de la que en Asturias se consume en cuanto á la bondad de sus condiciones higiénicas y medicatrices; antes bien la hacen más recomendable la selección y esmero en los procedimientos de fabricación, así como las virtudes digestivas y estimulantes del ácido carbónico que la satura. Como bebida de mesa no tiene rival entre las aguas minerales de que tanto se usa y abusa, y por contener escasisima proporción de alcohol goza de inapreciables ventajas sobre los vinos en general.

Y para que así lo puedan hacer constar donde les convenga, expido la presente en Gijón á 15 de Noviembre de 1909.—Luis Pando.

De venta en la Alameda de la Marina á Ptas. 1'50 la botella

Carbón cok

De venta á precio muy reducido en los almacenes de madera en «La Concordia.»

Grandes almacenes de materiales

DE CONSTRUCCIÓN Y TEJIDOS DE TODAS CLASES

— DE —

CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MADERAS, Cementos, Tejas, Ladrillos, Locetas, Caños, etc., etc.

DEPOSITO DE MATERIALES

Paseo de la Concordia

ESCRITORIOS

Alfonso XIII, 38

ALMACENES DE TEJIDOS

Alfonso XIII, 35

Unico importador del Cemento DRAGO. Las obras construidas con este cemento son tan duraderas como el árbol de su marca.

Relojería y Joyería LA UNIVERSAL

3, Alfonso XIII 3,

GRANDES NOVEDADES ARTÍCULOS PARA REGALOS

Relojes oro de 18 kilates desde pesetas 60 en adelante

Nota importante: Esta casa regalará á su clientela y al público en general el cuatro por ciento de las compras que se efectúen al contado hasta el 21 del actual, en participación del sorteo de la Lotería Nacional del 22 del corriente. Debe entenderse que no tendrán derecho á participación, cantidades ó fracciones menores de 1250 pesetas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se desahoga fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Muebles á precios económicos
San José 28

Empleado

Se necesita para una escuela de primera enseñanza como ayudante. Dirigirse á Lista de Correos, R. del B, cédula núm. 2284.

SE ARRIENDA una casa y dos huertos con aljibe en la Costa de esta Ciudad inmediata á la Cruz del Señor. Darán razón en la calle del Pilar 48.

La Bota Inglesa

Ha recibido un gran surtido de calzado inglés de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra) para caballeros y niños de ambos sexos.

También tiene en existencia, botas negras y de color estilo Luis XV y en clases corrientes.

Cruz Verde

frente á la Tabacquería de D. M. Herrera

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien lo pida

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft A-G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud-Americana

ESTACIÓN DE TENERIFE

El cable directo Emden-Tenerife es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente

Via Tenerife-Emden

cuyas palabras son gratuitas.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.



L'UNION
Compañía francesa de seguros á prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828
Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.
Desembolsado: 2.500.000 de Francos
Sub-Director apoderado en Canarias: **RAMON BAUDET**
Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51. — Teléfono núm. 396.
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

A los exportadores de frutos

En el taller de Hojalatería, Rambla de Pulido número 79, se venden cantoneras de hierro para los atados de tomates.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No confundirse: Rambla de Pulido 79
Taller de Hojalatería
de Abel Alonso Sánchez.

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Importador, Manuel F. Fera

COGNAC REAL TESORO

Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: Caulfield & Sons.

Fernando se levantó como un parapeto entre ellos y la mujer de los brillantes.

XVIII

El maestro de esgrima se dirigió á Volnay, el cual, retirando á María hacia los bastidores para que le dejase libre espacio, exclamó con voz vibrante:

—¡A mí las compañeros de la antorcha!

A este grito nueve comparsas se reunieron espada en mano, saliendo de todas las sendas, y empezó una batalla general en medio del desorden admirablemente arreglado.

El Director aplaudía con pies y manos, y dando bastonazos de alegría.

—¡Muy bien, muy bien!—gritaba.—¡Admirablemente dispuesto! ¡Magnífico, de un efecto espléndido! ¡Será el eje de la obra!

Entonces empezó la batalla de grupo á grupo, uno contra uno, dos contra dos. Y desde entonces fué un asalto entre Maestro y discípulo.

Brillante asalto en que dos tiradores de mérito rivalizaban en gracejo y talento. Volnay tiraba con incomparable gracia, y al mismo tiempo con indomable energía, tocando dos veces al Maestro.

César de Fossaro, sentado en su butaca de orquesta, donde nadie podía suponer que estuviera, había esperado esta fase del asalto con impaciencia. Miraban con

Se acabó la obra y se llamó. Los artistas estaban esperando. Llegaron, así como los comparsas que debían figurar en el paso de armas.

El atrezzista trajo un paquete de espadas ligeras y sólidas. Actores y coristas se las repartieron y empezaron á ensayarse, tratando de recordar las paradas y mandobles que hacía algunos días se les estaba enseñando.

—¿No ha venido Fernando?—preguntó el Director.

—Aquí estoy, señor Director. Hace dos horas que estoy esperando en la cervecería.

El galán joven apareció y vino á estrechar la mano del Profesor.

El Director preguntó:

—¿Están todos?

—No, señor,—respondió el trespunte,—falta el señor Volanges, que no ha venido, y creo que no vendrá...

—¿Cómo? ¿cómo es eso de que no vendrá?—replicó Fernando exasperado.—Con que es precisamente por él por quien se tiene este ensayo, puesto que es con él con quien yo tengo que tirar casi todo el tiempo que dura la escena.

—Ayer estaba rendido... no podía tenerse de pie... y me ha dicho que descansaría hoy para estar listo durante el estreno.

—¡Voto al diablo! ¡Es mucho esto!—dijo Fernando dando patadas en el suelo.—Ese torpe me va á deslucir... Es una intriga que se ha armado contra mí.

—No lo creáis,—dijo el Director.—Volanges es incapaz de jugar una mala pasada á un compañero... Ya arreglaremos eso mañana. Ensayemos sin él.

—¿Y cómo, si no tengo con quién?...

—Yo le reemplazaré,—dijo el Maestro.

—No es lo mismo... Vos no estaréis en el terreno.

Exijase marca: **BAYER** a Plas 4 Frasco.



ASPIRINA

GRANULADA

Cura
rápidamente:

Resfriados

Influenza

Reumatismo

Jaquecas nerviosas.



El vapor italiano

Helvetia

Llegará a este puerto del 12 al 14 del actual, admitiendo carga para los puertos de Melilla, Alicante, Valencia, Tarragona, Nizza, Génova, Livorno, Marsella, Barcelona y Lisboa.

Agentes, Vda. 6 Hijos de Aureliano Yanes.

Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.



El magnífico vapor español

Pío IX

de 4 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 16 de Diciembre con destino a PUERTO RICO Y HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Consignatario, A. Guimerd.—Casa Elder Dempster & Co.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.



Para Lisboa, Vigo y Havre

Llegará a este puerto el día 17 de Diciembre el magnífico vapor francés

Ceylan

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Freres.

VINOS DEL PAIS

Se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.



Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4.000 toneladas llegará a este puerto el 15 de Diciembre con destino a Barcelona y Génova

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Para más informes dirigirse a la agencia Alfonso XIII, 84.

Se hallan de venta en esta imprenta.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS

ENTRE LIVERPOOL,

OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará fijamente a este puerto el día 18 de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores *Aguila* y *Ardeola*

Billete sencillo £ 8-8-0

Billete de ida y vuelta £ 12-12-0

Por los vapores *Avocet* y *Avetoro*:

Billete sencillo £ 6-6-0

Billete de ida y vuelta £ 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Diciembre 1909

Día 16 de Diciembre el magnífico vapor

SALERNO

Día 23 de Diciembre el magnífico vapor

SAN TELMO

Día 30 de Diciembre el magnífico vapor

SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.



Comp. de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Ancona

de 10000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Diciembre con destino a

GENOVA

con hueco disponible para frutos bajo cubierta y 15 pasajeros de primera clase.

Para más informes dirigirse a la agencia ALFONSO XIII, 84.

Imp. de F. S. Molowny

—El Director manifestaba la menor impaciencia.

—¿Pero empezamos, ó no?—dijo.—La escena de María, y pronto. ¿Dónde está María?

—Aquí estoy,—respondió adelantándose una joven alta, rubia, bastante linda y muy pintada, con vestido de cola, corpiño-coraza y llena de alhajas, entre las que descollaban unos pendientes de mil escudos.

—Laurier,—replicó el Director,—dad la réplica por Volanges; el Maestro va á ponerse en su lugar.

El traspunte abrió el manuscrito del cuarto acto y se instaló en el escenario, cerca del Director, mientras que el Profesor, espada en mano, tomaba puesto en el centro de un grupo de nueve coristas, que estaba del lado del jardín de la escena.

María, la mujer de los diamantes, ocupó el centro del escenario.

Fernando Volnay se internó por una vereda, y desapareció tras de una roca de tela pintada.

—Vamos allá,—dijo el Director poniéndose los anteojos. Y leyendo el papel de Volanges, ausente, empezó monótonamente:

—«¡Así es que os negáis á decirme, señora, quién es el hombre que se ha introducido esta noche en el parque del castillo!»

La mujer de los brillantes replicó en voz baja, ligeramente enronquecida:

—«Para hacerme semejante pregunta es preciso que me desprecies en alto grado! ¡Vuestras preguntas son injurias; responder sería indigno de mí... me callo.»

El traspunte continuó:

—«Matadme si os atrevéis!»

Fernando Volnay se acercó al bastidor y apareció.

—Pero, ¡por vida de Sanes! no habléis tan bajo; tenéis un modo de decir que me descompone.

—¡Nunca está contento el lindo mancebol!—dijo desdeñosamente María.—No tengo necesidad de coger una flujió de pecho por sus lindos ojos...

Iba á comenzar de nuevo la discusión, que no podía dejar de concluir en horrasca. El Director zanjó la dificultad, diciendo con imperioso acento estas palabras:

—María, hablad como lo haréis mañana en la función; Laurier, quitad eso al momento para preparar la entrada de Fernando...

La rubia pintada dijo esta vez desgañitándose:

—«¡Heridme si os atrevéis!»

Y el traspunte, alzando la voz á su vez, contestó:

—«Si, os heriré, mujer indigna. Tu sangre lavará la mancha arrojada sobre mi honor. Sin respetar la fe jurada, me has sido traidora. Has instalado cobardemente el adulterio en el hogar doméstico, y hoy querías salvar á tu cómplice... ¡De rodillas, porque te voy á matar!»

Fernando Volnay apareció entonces en la cima de la roca espada en mano.

—«No será ella quien muera,—exclamó,—sino tú, miserable columnador, que vas á recibir tu merecido.»

Y de un salto se lanzó á la escena y se colocó entre la actriz rubia y el Profesor, que representaba al personaje cuyo papel iba leyendo.

—«¡A mí!»—replicó el traspunte ajustándose de nuevo los quevedos.—«Este hombre y esta mujer no deben salir vivos de entre estas rocas.»

Todos los coristas desenvainaron las espadas, que pendían de cinturones ajustados sobre un vestido de bluse, gabán, etc., lo que producía un efecto cómico irresistible, y adelantaron dos pasos.